

## 215 vuelos cancelados y 1.255 retrasos tras seis días de huelga en Ryanair

Madrid, 2 de julio de 2022.- Las 6 jornadas de huelga de los tripulantes de cabina de Ryanair, convocadas por los sindicatos USO y Sitcpla, se han saldado con 215 vuelos cancelados con origen o destino en España y más de 1.255 retrasos. Todo ello, a pesar de que la empresa ha vuelto a actuar como en anteriores huelgas y ha considerado, desoyendo la resolución de Servicios Mínimos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el 100 % de los vuelos programados como servicios mínimos.

“Durante estos días, hemos presenciado toda la colección de ilegalidades a las que Ryanair nos tiene acostumbrados a sus trabajadores: más trabajadores de guardia que un día normal, amenazas, coacciones, esquirolaje entre bases ofreciendo pagar taxis de tres horas e incluso esquirolaje internacional, trayendo tripulantes portugueses, italianos y también extracomunitarios, de Marruecos o Reino Unido, vulnerando manifiestamente el derecho a huelga recogido en la Constitución Española”, acusa Lidia Arasanz, secretaria general de USO-Ryanair.

A pesar de todas esas argucias, “los trabajadores hemos conseguido hacer huelga. Muchos servicios mínimos no fueron notificados al tripulante que debía operar el vuelo y, ante la llamada al puesto de trabajo, se negaban a comparecer. También se ha dado el caso de tripulantes que han sido notificados como servicios mínimos, han operado el vuelo asignado y, después, se han negado a operar otro vuelo que no les había sido notificado, a pesar de las amenazas y consecuencias de no hacerlo”, narra Manuel Lodeiro, vicepresidente de SITCPLA.

Todo esto demuestra, a juicio de los sindicatos que representan a los trabajadores de Ryanair, “que la plantilla tiene muy claro que quiere pelear por sus derechos y porque se cumpla con ellos la legislación española. El seguimiento de la huelga ha sido del 40 %, a pesar de que, sobre el papel, nadie podía hacerla”. Más de 50 de esos trabajadores han sido citados por Ryanair para acudir a reuniones disciplinarias. Son acusados de no cumplir unos servicios mínimos que nunca les fueron asignados.

Con respecto a la empresa irlandesa, no ha habido ningún tipo de acercamiento. Por ello, los trabajadores han convocado otros doce días de huelga: 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27 y 28 de julio. Esperan que el Ministerio de Trabajo o la Dirección General de Trabajo obliguen a la empresa a plegarse a la legislación del país en el que operan y en el que trabajan sus tripulantes.